

**EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79.758.293**, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-483-2021

OBJETO: “Prestar servicios profesionales como especialista en Geotécnica o Geología para realizar el apoyo a la Supervisión en el marco del desarrollo de contratos de Consultorías para la gestión de residuos a cargo de la Subdirección de Disposición final de la UAESP”.

FECHA DE INICIO: 27 de julio de 2021.

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: 26 de noviembre de 2021.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$60.000.000 Moneda Corriente.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000) IVA incluido

ADICIÓN No. 1: Al contrato se le adicionó la suma de \$17.000.000 Moneda Corriente.

PRÓRROGA No. 1: El contrato se prorrogó por un (1) mes y cuatro (4) días más, es decir, del 27 de noviembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$77.000.000 Moneda Corriente.

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2021.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la Subdirección de Disposición Final en la supervisión de los contratos de consultoría que se vienen ejecutando, y en la estructuración de los que se pretenden ejecutar, en caso de que aplique.
2. Dar conceptos técnicos, avalar cambios de personal técnico, avalar los productos para pago como apoyo a la supervisión de las consultorías que se desarrollan al interior de la subdirección.

3. Asesorar, acompañar y guiar a las consultorías en la ejecución de las mismas, desde el componente de geología y geotecnia.
4. dar recomendaciones técnicas con relación a la geotecnia y geología, en el marco de las funciones que debe desarrollar la UAESP en el predio doña Juana y sitios aledaños.
5. Atender oportunamente las reuniones de seguimiento y control programadas, de las cuales se debe dejar registro de los temas tratados y compromisos adquiridos.
6. Asesorar y apoyar a la UAESP en la elaboración de informes de la subdirección de Disposición Final en lo referente al seguimiento de la inversión de los proyectos.
7. Realizar las visitas de campo que se requieran en el marco del desarrollo de sus obligaciones.
8. Asesorar y apoyar la revisión de los informes parciales y finales en el área de la geotecnia, en los cuales se acredita el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los proyectos de inversión los cuales son necesario para los respectivos pagos por parte de la UAESP.
9. Tramitar de manera oportuna los requerimientos y solicitudes que le sean asignados por el sistema de gestión documental (Orfeo) o correo electrónico.
10. Realizar las demás actividades acordadas con el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

El contrato objeto de la presente certificación contractual, se suscribió bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de **NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



ARTURO GALEANO ÁVILA

Subdirector de Asuntos Legales

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.

PBX: (601) 3580400 Ext. 1403/1458/1459

Correo institucional: uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón – Contratista - 173-2023 - Subdirección Asuntos Legales

**EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79.758.293**, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-206-2022

OBJETO: “Prestar servicios profesionales en el área de la Ingeniería civil como especialista en Geotecnia o Geología para realizar el apoyo y asesoría en la evaluación, seguimiento y control a los proyectos y actividades asociadas a la gestión de residuos en el Parque de Innovación Doña Juana-PIDJ a cargo de la Subdirección de Disposición final - UAESP.”.

FECHA DE INICIO: 18 de enero de 2022.

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: 17 de mayo de 2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$60.000.000 Moneda Corriente.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000) iva incluido y los demás impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato

ADICIÓN No. 1: Al contrato se le adicionó la suma de \$30.000.000 Moneda Corriente.

PRÓRROGA No. 1: El contrato se prorrogó por dos (2) meses más, es decir, del 18 de mayo de 2022 hasta el 17 de julio de 2022.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$90.000.000 Moneda Corriente.

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: 17 de julio de 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el acompañamiento en el componente de geotecnia a la Subdirección de Disposición Final en la supervisión de los contratos que se vienen ejecutando y en la estructuración de los futuros proyectos.

2. Emitir conceptos técnicos sobre los productos entregados para proceder al trámite de pago y contribuir al alcance de los objetivos de los proyectos
3. Asesorar, acompañar y guiar a las consultorías y contratistas en la ejecución de estas, desde el componente de geología y geotecnia y demás temas afines.
4. Emitir recomendaciones técnicas con relación a la geotecnia y geología, en el marco de las funciones que debe desarrollar la UAESP en el predio doña Juana y sitios aledaños.
5. Atender oportunamente las reuniones de seguimiento y control programadas, de las cuales se debe dejar registro de los temas tratados y compromisos adquiridos.
6. Asesorar y apoyar a la UAESP en la elaboración de informes en el componente de geotecnia desarrollados por la subdirección de Disposición Final.
7. Asesorar y apoyar la revisión de los informes parciales y finales en el área de la geotecnia, en los cuales se acredita el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los proyectos de inversión.

El contrato objeto de la presente certificación contractual, se suscribió bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de **NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



ARTURO GALEANO ÁVILA

Subdirector de Asuntos Legales

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.

PBX: (601) 3580400 Ext. 1403/1458/1459

Correo institucional: uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón – Contratista - 173-2023 - Subdirección Asuntos Legales

**EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79.758.293**, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-565-2022

OBJETO: “Prestar servicios profesionales en el área de la Ingeniería civil como especialista en Geotecnia o Geología para realizar el apoyo y asesoría en la evaluación, seguimiento y control a los proyectos y actividades asociadas a la gestión de residuos en el Parque de Innovación Doña Juana-PIDJ a cargo de la Subdirección de Disposición final - UAESP.”.

FECHA DE INICIO: 02 de agosto de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de enero de 2023.

VALOR DEL CONTRATO: \$75.000.000 Moneda Corriente.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE, incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el acompañamiento en el componente de geotecnia a la Subdirección de Disposición Final en la supervisión de los contratos que se vienen ejecutando y en la estructuración de los futuros proyectos.
2. Emitir conceptos técnicos sobre los productos entregados para proceder al trámite de pago y contribuir al alcance de los objetivos de los proyectos.
3. Asesorar, acompañar y guiar a las consultorías y contratistas en la ejecución de estas, desde el componente de geología y geotecnia y demás temas afines.

4. Emitir recomendaciones técnicas con relación a la geotecnia y geología, en el marco de las funciones que debe desarrollar la UAESP en el predio doña Juana y sitios aledaños.
5. Atender oportunamente las reuniones de seguimiento y control programadas, de las cuales se debe dejar registro de los temas tratados y compromisos adquiridos.
6. Asesorar y apoyar a la UAESP en la elaboración de informes en el componente de geotecnia desarrollados por la subdirección de Disposición Final.
7. Asesorar y apoyar la revisión de los informes parciales y finales en el área de la geotecnia, en los cuales se acredita el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los proyectos de inversión.

El contrato objeto de la presente certificación contractual, se suscribió bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de **NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



ARTURO GALEANO ÁVILA

Subdirector de Asuntos Legales

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.

PBX: (601) 3580400 Ext. 1403/1458/1459

Correo institucional: uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón – Contratista - 173-2023 - Subdirección Asuntos Legales

**EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**

CERTIFICA:

Que, revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con NIT.: **900.126.860-4** y **NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79.758.293**, se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. UAESP-099-2023

OBJETO: “Prestar servicios profesionales en el área de la Ingeniería civil como especialista en Geotecnia o Geología para realizar el apoyo y asesoría en la evaluación, seguimiento y control a los proyectos y actividades asociadas a la gestión de residuos en el Parque de Innovación Doña Juana-PIDJ a cargo de la Subdirección de Disposición final - UAESP.”.

FECHA DE INICIO: 02 de febrero de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de junio de 2023.

VALOR DEL CONTRATO: \$60.000.000 Moneda Corriente.

FORMA DE PAGO: Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas, cada una por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el acompañamiento en el componente de geotecnia a la Subdirección de Disposición Final en la supervisión de los contratos que se vienen ejecutando y en la estructuración de los futuros proyectos.
2. Emitir conceptos técnicos sobre los productos entregados para proceder al trámite de pago y contribuir al alcance de los objetivos de los proyectos
3. Asesorar, acompañar y guiar a las consultorías y contratistas en la ejecución de estas, desde el componente de geología y geotecnia y demás temas afines.
4. Emitir recomendaciones técnicas con relación a la geotecnia y geología, en el marco de las funciones que debe desarrollar la UAESP en el predio doña Juana y sitios aledaños.

5. Atender oportunamente las reuniones de seguimiento y control programadas, de las cuales se debe dejar registro de los temas tratados y compromisos adquiridos.
6. Asesorar y apoyar a la UAESP en la elaboración de informes en el componente de geotecnia desarrollados por la subdirección de Disposición Final.
7. Asesorar y apoyar la revisión de los informes parciales y finales en el área de la geotecnia, en los cuales se acredita el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los proyectos de inversión.
8. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y/o Subdirector de Disposición Final o quien haga sus veces, y que tengan relación con el objeto del contrato.

El contrato objeto de la presente certificación contractual, se suscribió bajo la modalidad de prestación de servicios, y, por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de **NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



ARTURO GALEANO ÁVILA

Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida Caracas No. 53-80 Piso 2 de Bogotá D.C.
PBX: (601) 3580400 Ext. 1403/1458/1459
Correo institucional: uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón – Contratista - 173-2023 - Subdirección Asuntos Legales